

# EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cto. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de D. Casimiro Monier.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

**POLITICA SUECA.**

Ayer se rompió el fuego entre la oposicion polaca y el ministerio: el Sr. Moyano habia peleado en las guerrillas hace cuatro dias, mas el Sr. Estéban Collantes disparó ayer á quema ropa y con bala roja contra el ministerio, que despues de entretenernos una hora sin decir nada de provecho, vino á confesar que estaba armado de paciencia, y que pensaba egercitarla mientras Dios conservase á sus enemigos en aptitud hostil y pendenciera.

Nosotros, al ver tanta mansedumbre en el honrado concejo, digimos sin poder contener nuestra emocion: *Bienaventurados* los mansos, porque de ellos será el turrón ministerial.

*Bienaventurados* los ministros calmosos, flemáticos y barrigudos, porque ellos harán desesperar á las oposiciones y al país.

*Bienaventurados* los ministros que callan, porque asi no entrarán en su boca las moscas, y porque el que calla no dice nada, y es preciso que nada diga, quien nada hace ni hará de... bueno.

*Bienaventurados* en fin los que han hambre y sed de permanecer en las poltronas, para hacer la felicidad del país, y los que quieren arreglar las deudas, porque ellos, si logran pagar á los acreedores, serán hartos y satisfechos con abundante turrón californiano.

Todo esto, y algo mas que omitimos por galantería, nos deciamos para nuestro capote cuando el señor Brayo Murillo aseguraba que no contestaria al Sr. Collantes; primero, porque se reservaba hacerlo para despues; segundo, porque no debia contestar;

y tercero, porque no le daba la gana. Tal vez habrá algunos incautos que juzguen poco parlamentario este modo de contestar; pero lo que no nos negará el polaco mas *rojo* es que semejante táctica es la mas á propósito para salir cómodamente de un apuro, y para dejar á las oposiciones con tres palmos de narices, y á los que no son oposiciones ni cosa que lo valga, con tres palmos y medio de boca abierta.

El Sr. Collantes se empeñó en probar, y probó en efecto como tres y dos son siete, que hubo la libertad mas completa y la mas estricta legalidad en las elecciones de 1846 y 1850, lo cual podria pasar si antes hubiera pedido la vénia á los Sres. Ferreira, Moron, Rios Rosas y otros muchos; mas en cuanto á las elecciones que acaban de verificarse, es de sentir el diputado por Carrion que hubo en ellas ilegalidad, coaccion, suplantacion y hasta barbarie.

Al oír esta palabra no muy parlamentaria que digamos, quiso darse por aludido un ministro de los mal aconsejados, pero otro que estaba próximo á él se lo quitó de la cabeza, diciendo con mucha sorna y dando resoplidos:

«Paciencia, hermano, paciencia: eso y muchas me han dicho á mí; y me daría por satisfecho con que se dieran por satisfechos esos caribes.»

El Sr. Bertran de Lis estrañaba que le hicieran oposicion hombres de sus mismas opiniones, y á quienes tiene mas cariño que á las niñas de sus ojos, y á su vez el Sr. Collantes estrañaba la estrañeza del ministro, y añadia: ¿quereis acaso que estemos con el incensario en la mano para premiar vuestro buen comportamiento con nosotros?

Seguramente que ya era tiempo de que dejasen el incensario los que tanto y tan bien y con tanto pro-

ve cho propio le han manejado hace siete años; pero el Sr. Bravo, que allá en sus mocedades tiraba por la iglesia, así que oyó hablar de incensarios, tomó cierta actitud, como quien cree llegado el momento deseado. ¡Vana ilusión! el incienso del Sr. Collantes era tan repugnante al ministerio actual como grato al anterior, y tantas pruebas dió de ello el bendito Sr. Gonzalez Bravo, al cual le entraron los escalofrios de la terciana tan luego como oyó decir al diputado polaco, que habia papeles puestos en el ministerio de la Justicia de Gracia para alquilarle al primer postor; se le herizaron los cabellos, echó mano al bolsillo de la levita en busca del recibo de inquilinato para hacer valer el decreto de posesion, y viendo que no le hallaba, clavó los ojos en don Juan, que al ver sus escalofrios, sus pucheritos y sus trasadores, se movió á compasion y juró por los cabellos del Sr. Bertran de Lis que no sacrificaría en aras de su conveniencia ministerial, al pimpollo de las tercianas que en union del Sr. Arteta tiene calenturiento y entercianado al ministerio.

Verdaderamente el Sr. Collantes anduvo muy ligero en dar una noticia tan fatal, y así de sopeton, que en el estado veletudinario del Sr. Romero pudo causarle peor efecto que una buena dosis de hipecacuana. Lo bueno es que si no nos engaña el olfato, no será este el último susto que preparan los rojos al Sr. Romero y compañeros mártires. Que no quede en susto es lo que hace falta:

Que si al fin han de espichar  
de parlamentario anhelo,  
¿de qué les sirve penar  
si no tienen mas consuelo  
que paciencia y barajar?

#### Tan bueno es Pedro como su compañero.

No sabemos en dónde ha cursado nuestro precioso gobierno la ciencia política y constitucional. Lo cierto es que ni los constitucionales le entienden, ni los políticos, enemigos de las constituciones, le comprenden. Otro tanto sucede con los actos económicos del gobierno; y lo mismo pasa con sus teorías administrativas.

El ministerio Narvaez-Sartorius, considerado como una naranja podrida que comunicaba su vicio á las demas naranjas de la cesta, cayó como toda fruta que llega á perderse.

¿Y qué frutos ha dado el naranjo que plantó hace cinco meses el Sr. Bravo Murillo? Injusticias y favoritismo en la provision de los destinos públicos; coacciones, intrigas torpes y desafueros, en la contienda electoral.

A la osadía y al cinismo de sus antecesores, han

sucedido la irresolucion y la hipocresía; los primeros eran mas francos, los segundos son mas jesuitas; aquellos no reparaban en los medios para llegar al fin que se proponian; estos llegan al suyo, poniendo reparos á todo, como unos pobrecitos. Entonces dominaban el sable del soldado y el baston de la policia; ahora se nos adormece con engañosas promesas, y somos esclavos de la credulidad y del engaño.

El Sr. D. Juan ofreció ser tolerante con la imprenta; pero llevó los periódicos á la bóveda del Santo, para conducirlos amarrados desde allí á la presencia del fiscal. Antaño se secuestraban los números de los diarios; ogaño se les aplican récipes de 20 y de 50,000 rs. ¡Ilusos! ¡Ciegos! Mucho debe amargaros la verdad, cuando no quereis oirla. Mientras la prensa madrileña alabó de buena fé, aunque demasiado cándidamente, algunos de los primeros actos del actual gabinete, como ciertas destituciones y la clausura de las cortes, todo marchó á pedir de boca, y el gobierno se refocilaba y hasta bailaba de gusto, y decia: el pais está conmigo. Pero cuando los periódicos descubrieron el engaño; cuando se vió que de los destituidos solo se quedaban á la luna de Valencia los pipiolos, al paso que se reservaban los empleos lucrativos para los pájaros gordos; cuando se vió que el gobierno empezaba á predicar, por boca de *El Orden*, circulares y suplementos, dignos solamente de un gobierno tí-sico, que para no morir tiene que agarrarse aunque sea á un clavo ardiendo; cuando se vió que se quitaban unas autoridades para sustituirlas con otras, no mejores, sino que obedeciesen mas ciegamente las órdenes del poder; cuando se vió, en fin, lo que todo el mundo ha visto, y es inútil referir, entonces la prensa levantó el grito; y entonces el gobierno sacó el brazo que tenia escondido debajo de la sotana jesuítica, y recojió, y denunció, y multó periódicos. Como estos le censuraban, ya no era posible que dijesen la verdad.

¿Y qué cuenta ha dado V. E. de las economías, Sr. D. Juan de mi alma? ¿Será economía la ratificacion de el *Concor* etc.? ¿Será economía la creacion de la cámara eclesiástica, especie de divieso que le ha salido al Consejo real? ¿Será el sostenimiento del Consejo real y de los consejos provinciales, depósitos de las sanguijuelas mas chuponas y mas inútiles del Estado? ¿Será el decreto del plan de defensa permanente? Pero no; estas economías eran demasiado mezquinas para las sublimes aspiraciones de V. E. De otras se ocupará la historia en su dia; de otras se hará lenguas la generacion venidera; otras balbucean ya hasta las criaturas que aun no han salido del seno de sus madres. De las economías de los coches, de las economías de cuatro escribientes, de las eco-

nomías de la dirección de fincas del Estado, suprimida de real orden, pero cuyos empleados continuarán cobrando sus sueldos todo lo que resta de año, y después veremos.

Pero en política, ¿qué de recursos no tiene el gobierno! ¿qué de inspiraciones sublimes no acuden á su imaginación! ¿qué gobierno mas fecundo? ¿quién mas sabio, quién mas justo, quién mas poderoso?

Viendo que en el Senado le amenaza una oposición que puede hacer vacilar el tinglado ministerial, el gobierno se propone amasar una buena hornada de padres graves, que le presten su apoyo en las cuestiones peliagudas que someta á sus deliberaciones. Esto es lo que se llama saber gobernar, lo demas es patarata. A cualquiera se le hubiese ocurrido un expediente de otro género para salir del paso; pero un gobierno de tanto prestigio, de tanto crédito, de tantos alcances, no debía confundirse con los gobiernos de cada día. Habrá, pues, senadores ministeriales, como hay diputados del mismo género; y el ministerio tendrá mayoría en ambas cámaras, y viva la Pepa!

Con esto, y algun remiendo en el ministerio, el pobrecito gobierno, irá tirando hasta que Dios disponga llevarsele á su santa gloria, si es que no le precipita en el Limbo, que es el lugar destinado á los gobiernos *travos*, y á los que por él han sido embaucados. Así sea.

El *Morning Post* ha publicado íntegra la sentencia pronunciada por el tribunal del Banco de la Reina, en Londres, presidido por el lord Campbell, en la cuestión de embargo de los fondos españoles depositados en aquella capital. Dice así:

WADSWORTH, CONTRA LA REINA DE ESPAÑA.—Habiéndose obtenido por Mr. M. Chambers una orden mandando al lord corregidor y á los aldermen que no adoptasen ninguna medida ulterior en este asunto, y examinada por el tribunal la causa, juntamente con otra análoga (que se refiere á la reina de Portugal), dijo lord Campbell.—Este asunto es muy parecido al anterior, sobre el cual acaba de recaer juicio (con algunas diferencias que esplanó S. S.). La resolución del tribunal es la misma.—*Se prohíbe absolutamente proceder contra Su Magestad Católica.*

El Sr. Bravo Murillo ha estado enfermo de la *grippe*. D. Fermin dice, que todos los días antes de acostarse debe el hombre, y sobre todo, el ministro, aprender alguna cosa nueva. En su consecuencia, y chocándole desde luego la palabra *grippe*, se dedicó á practicar curiosas investigaciones acerca del origen é historia de dicha epidemia, para publicarlas en aquella *cándida* colección de que ya tienen noticia nuestros lectores, y que tanto ha de dar que

callar á las gentes. Decíamos que D. Fermin se ha dedicado á estudiar la *grippe*; pues bien, después de consultar á todos los historiadores romanos, estuvo á punto de afirmar que la *grippe* tomó su nombre de Herodes, Agripa ó de Agripina, madre de Neron, que fueron los dos primeros atacados de tan peligrosa é impertinente afección. Ya estaba á punto de darse un beso á sí mismo en la frente de puro gozo, cuando parándose á reflexionar mas detenidamente la cosa, dedujo que no podía sacar nada en limpio respecto de la *grippe*. Ahora parece que se ocupa en hojear á Garcilaso, á ver si este habla en sus églogas de la dolencia que postró al Sr. D. Juan. Estos trabajitos científicos darán un impulso colosal á la instrucción, al comercio y á las obras públicas.

D. Ventura dice que no le hace *Gracia* la dolencia de D. Juan; pero que la *Justicia* le ha vengado del furor económico de este, que no fue para aumentar el presupuesto con una cantidad de cinco reales, repartidos entre catorce millones de españoles, con el fin de comprar las píldoras de quinina que necesitaba para destercianizarse. A pesar de cuanto se ha dicho sobre este asunto, no podemos dar crédito á nada de lo que tienda á ridiculizar el pensamiento económico de D. Juan, y mucho menos cuando sabemos de buena tinta que el presidente del consejo de ministros se ofreció espontáneamente á suprimir las tercianas, sin aumentar la carga de los *suecos*; liberalidad que no usará consigo mismo S. E., puesto que no solo suprimió la *grippe* que ha tenido encima, cuando esta tuvo á bien abandonar su cuerpo. La verdad en su punto.

A pesar de lo que dijo ayer en el Congreso el señor presidente del consejo de ministros, se asegura que ha sido invitado el Sr. Rios Rosas para formar parte del ministerio, y como era de esperar de la brillante posición y elevados dotes del jefe de la fracción conservadora, parece que se ha negado resueltamente á echar el gran peso de su alta reputación en la balanza ministerial.

### Cuestión presidencial.

—Dígole á V. que si yo no la toco, no la toca nadie.

—Dígole á V. que he de ser yo el sacristán, ó ninguno repica.

—Al orden, señores, al orden.

—La campanilla; á mí, á mí.

—A mí, á mí, la campanilla.

—Señores, señores, al orden.

—Aqui no hay orden que valga; la campanilla.

es mia, y toco y tocaré hasta el dia del juicio por la tarde; y ya que no valen razones, á los puños me atengo.



Del presidente la silla se disputan á destajo, por ver quién coje el badajo de la ansiada campanilla. Y mientras esta quimera al astur y á Rosa embarga, viene un tercero, y se carga con el santo y con la cera.

**PARTE OFICIAL.**

B. M. la reina madre continúa progresando en su curacion.

**ACTOS OFICIALES.**

Ninguna disposicion importante trae la *Gaceta* de ayer.

**CORTES.**

**CONGRESO.**

Session del dia 7 de junio de 1851.

Se abre á las dos, con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas.

Se hallan presentes los Sres. Bravo Murillo y Bertran de Lis.

**ORDEN DEL DIA.**

*Dictámenes de la comision de actas.*

Se aprueban las actas correspondientes á los Sres. Guzman, Sala, Bertran de Lis, Mon, Calonge y Mendez.

Sobre la del Sr. Latorre, electo por Torrecilla de Cameros, se promueve un nuevo debate puramente electoral, entre el Sr. Villalobos y el Sr. Latorre, quedando al fin aprobada.

Se pone á discusion la de Andújar, por donde resulta elegido el Sr. Rentero y Villa.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pide la palabra en contra, y desde luego se pueblan los bancos y se advierte la mayor atencion.

El orador de la oposicion moderada dedica la primera parte de su discurso á manifestar la influencia terrible que ha ejercido la autoridad en Andujar, para impedir la eleccion del marques de la Merced, digno representante de aquel distrito en la anterior legislatura.

Aborda en seguida la cuestion politica en toda su estension, y se consagra á rebatir el aserto del Sr. Escosura y del ministro de la Gobernacion, acerca de que las recientes elecciones son las mas ordenadas y libres que ha habido en España. A este propósito hace la historia electoral y politica desde 1846 hasta 1851 : traza con elocuentes pinceladas la administracion fuerte y vigo rosa, en cuya época vinieron al parlamento los representantes de todas las opiniones legitimas del pais, y hasta sesenta y cuatro miembros del partido progresista; defiende la legalidad de las elecciones de 1850, en que el gobierno obtuvo un triunfo tan unánime, debido á su fuerza, á su prestigio, á la postracion del partido progresista y al mucho tiempo que llevaba gobernando; prueba la imparcialidad de aquella mayoría con haber desaprobado las actas de Chinchon, solo por hallarse en aquel distrito el señor Chico, jefe de policia de Madrid. «Cuando el señor ministro de la Gobernacion, añade, cite un hecho parecido ó semejante, entonces podrá decir que ha habido tolerancia y libertad en las elecciones.

Mas digo, mientras no pueda presentar un hecho su señoría, en el cual un gobernador haya dado una orden de destierro contra un ex-ministro, contra un hombre político que ha representado al pais muchas veces, llevando dicho gobernador la barbarie, el descaro y la osadía hasta el punto de desterrar á quince y veinte personas del distrito, para imponer con un yugo invencible la voluntad de los electores, no puede hablar el ministro de la Gobernacion. ¿Y contra quién, señores, contra quién se ha egercido este acto?

Yo comprendo que las iras de partido, que los disgustos de la política, que las pasiones del momento hagan que e conde de San Luis tenga enemigos y adversarios políticos en este congreso; pero que el Sr. Bravo Murillo, que el Sr. Bertran de Lis hayan sido los agentes para cometer estos actos, los hayan aprobado, ó al menos no los hayan castigado, las dos personas que mas deben al conde de San Luis, las dos personas por quienes mas se ha sacrificado... (Bien, muy bien Gran sensacion.) el que llevó su lealtad hasta el último punto por sostenerlos, por defenderlos; esto es tan incalificable como la conducta que ha observado ese gobernador, digno representante de tales señores.»

El orador, siguiendo la historia electoral y política comenzada, refiere la salida del Sr. Bravo Murillo del gabinete Narvaez, la caída de este, la subida del ministerio presidido por el Sr. Bravo Murillo, y el encono y la saña con que empezó este á tratar á una gran parte de los diputados de la última mayoría; se ocupa con este motivo de la disolucion de las córtes, de la mudanza de gobernadores y de la perturbacion electoral causada por la precipitacion del gabinete, que no ha combatido menos que el anterior las candidaturas de los Sres. Olózaga y Escosura, los cuales, si han triunfado

ahora, no ha sido por la tolerancia del gobierno, sino porque, como es débil y tiene menos prestigio que el del duque de Valencia, ha sido derrotado en Zaragoza.

He dicho, añade, que este ministerio es el mas débil de cuantos ha habido en España; porque ¿qué es el ministerio actual? ¿Qué representa? Raro es el día que no hay una modificación ministerial. En estos mismos días se está asegurando que tienen ya papeles, alquilándolos, los balcones de los ministerios de la Guerra y de Obras públicas. (Grandes risas.) Y nada mas natural, porque ningun hombre político importante de este parlamento quiere asociarse al señor don Juan Bravo Murillo.»

El Sr. BERTRAN DE LIS, (ministro de la Gobernación) empieza por decir que se levanta solo por el profundísimo respeto que profesa al Congreso; pues el discurso del Sr. Collantes no debía merecer respuesta. Todo él dice que se reduce á comparaciones entre córtes y córtes, ministerios y ministerios, cuestion en que no entrará, pues no envidia al Sr. Collantes la gloria de haber sido el primero que ha venido á levantar la bandera de la escision del partido moderado en el seno del Congreso.

El señor ministro se ocupa en seguida en demostrar la legalidad de las últimas elecciones, rehuendo la cuestion en el terreno á que se le habia provocado.

El Sr. Bravo Murillo (presidente del consejo) usa de la palabra para contestar á algunas muy graves del Sr. Collantes. Con este motivo, y haciendo un gran alarde de modestia, manifiesta que el ejercicio del cargo de presidente del consejo no supone superioridad sobre los demas ministros, pues reconoce que él es inferior á todos: sostiene que él no ha brindado jamás con cartera alguna; que nadie, por tanto, ha podido rehusarla, y que solo ha recurrido al señor marques de Miraflores, que, no obstante su elevada categoría y sus circunstancias, ha tenido la patriótica abnegacion de entrar en el ministerio bajo la presidencia del orador.

El Sr. Vahey, como de la comision, se limita á la defensa del acta de Andújar, y en seguida se aprueba esta.

Se anuncia la órden del día para el martes, y se levanta la sesion á las cuatro.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

### FRANCIA.

Los periódicos que hemos recibido ayer de Paris son del 4.º de junio. Todos ellos se ocupan del resultado de la última sesion de la asamblea legislativa, en la cual fueron discutidas y aprobadas las proposiciones relativas á la revision, y que insertamos en nuestro número de ayer.

Las Hojas litográficas dicen que la presentacion de las proposiciones revisionistas de la reunion de la calle de las Pirámides, y de Mr. Payer, causarian una gran agitacion en la cámara, pudiendo considerarse desde luego como un grave síntoma de la angustiosa situacion porque está pasando hoy dia la Francia.

—En la mañana del dia 4.º salieron de Paris todos los ministros á incorporarse con el presidente. Tambien Mr. Thiers habia salido para Landes, á cuya partida se daba en los círculos una gran importancia política.

—El *Wanderer* del 30 de mayo último dice lo que sigue:

«S. M. el emperador de Rusia llegó ayer á Olmutz á las cinco y media de la tarde. Esperaban á S. M. en el desembarcadero el emperador, el estado mayor y las autoridades civiles. Los granaderos cubrian la carrera hasta el palacio.

Despues de haber cambia lo cordialmente sus saludos los dos soberanos, subieron al coche trasladándose al palacio en medio de una multitud de curiosos. SS. MM. comieron en familia, y por la noche fueron al teatro, donde se representó la ópera *Don Pasquale*, de Donizetti, y que estaba magníficamente adornado. Hoy habrá gran parada.»

—A la *Gaceta de Colonia* la escriben de Berlin el 30 lo que sigue:

«El ministro del Interior anuncia hoy al pais asombrado el restablecimiento de las dietas provinciales. Cualquiera conoce que las dietas provinciales y las cámaras son dos instituciones contradictorias.

### PORTUGAL.

Al 2 de junio alcanzan los periódicos de Lisboa que hemos recibido. Aun no dicen con bastante claridad nada de los acontecimientos que se decia haberse verificado en algunos puntos del reino.

Parece sin embargo indudable que el 30 de mayo llegó á la capital portuguesa un correo extraordinario enviado al duque de Saldanha por los regimientos que hay en la provincia de Alentejo, para hacerle saber su resolucion de no recibir los oficiales que la junta revolucionaria les enviara.

En Oporto dan á entender tambien los periódicos ministeriales que ha habido tentativa en sentido reaccionario; pero sin dar pormenores. A *Ley*, partidario de Costa Cabral, supone que semejante noticia es exclusivamente obra de los exaltados para provocar mas destituciones de empleados, y precipitar la revolucion.

En *A Ley* leemos tambien lo siguiente:

«Hoy al anochecer, un cabo del regimiento número 10, que estaba ébrio, dió en el paseo algunos vivas al conde de Thomar. Ignórase si fue su resolucion espontánea é insensata, ó si este hecho aislado fue inspirado por alguien con el objeto de justificar prisiones y dar pretexto á otros movimientos. El cabo fue preso, y probablemente irá á hacer compañía á los otros desgraciados que yacen á bordo de un buque, segun se dice de público.»

El *Diario do Governo* trae crecido número de nombramientos y destituciones, redactadas estas últimas en los terminos mas duros. Sirva de ejemplo el siguiente:

«Considerando que Joaquin Felisardo da Cunha Osorio, director de las aduanas del círculo de Yelves, con su descuido y falta de la precisa actividad y celo no tiene evitado, ni aun aminorado, el escandaloso y perjudicial tráfico de contrabando que se hace por su distrito, tengo á bien separarlo, etc.»

El mismo periódico oficial del 2 de junio contiene un decreto por el que se manda proceder á la formacion de un nuevo censo en los distritos del reino, con el fin de verificar las listas de los electores y elegibles para cargos municipales y parroquiales, cuya revision empezará el 4.º de julio próximo.

## COSAS DE LAS PROVINCIAS.

SANTANDER 4 de junio.

Asombra los progresos que hace entre nosotros el escepticismo. Rara vez abrimos un periódico en que no estén consignados tres ó mas casos de suicidio. Por desgracia hoy tenemos que añadir nosotros una página mas á la historia de este crimen.

Ayer á las cuatro de la mañana puso término á su existencia una desgraciada que se ocupaba en la venta del tocino. Vamos á referir á Vds. los pormenores que hemos podido adquirir sobre este triste suceso. Según parece, habiéndose rifado, como de costumbre, los cajones donde se espande aquella mercancía, dispuso la suerte caprichosa que á nuestra víctima la correspondiese el sitio menos público. Este resultado la desazonó de tal manera, que hubo de concebir el criminal proyecto de arrojar al mar. Hubieran terminado sus dias de esta manera, á no habérselo estorbado su marido, que adivinó sin duda sus designios. Burlada su primera idea, se retiró como de costumbre á su casa; pero á las cuatro de la mañana, hora en que todos dormían, favorecida por el silencio cojió un cuchillo y se lo sepultó en el vientre.

No tardó en acusarla la conciencia. Apenas se sintió herida de muerte, levantando los ojos al cielo reclamó con ansia un confesor. No fueron vanos sus ruegos; á los pocos momentos, un sacerdote enlazaba sus manos con las de la moribunda, y la dirijia palabras llenas de unción y consuelo. Cuatro horas duró su agonía: cuatro horas duró su arrepentimiento.

Leemos en un periódico de Granada:

Tenemos un placer en rectificar una de las noticias que dimos en nuestro último número. El hombre que dijimos habia sido arrastrado por el Darro en su fuerte avenida, en pocos momentos llegó á Chauchina, donde lo sacaron unos labradores desnudo y en el estado mas lastimoso. Cuenta el infeliz que, persuadido ya á perecer, se acordó de la Virgen encomendándose á ella: que en tal instante se apareció su celestial imagen á sus ojos, y pocos momentos despues se halló fuera del torbellino de cieno que le arrastraba, en aptitud de poder dar gracias á la madre de Dios por su misericordia. Ayer ha corrido este mismo hombre las calles de la ciudad refiriendo de puerta en puerta el milagro, y conmoviendo con sus interesantes detalles la fe del pueblo cristiano. Ha recogido una pingüe limosna para una misa que piensa mandar decir á Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia parroquial.

Leemos en *El Porvenir* de Sevilla:

«SS. AA. RR. los Sermos. Sres. infantes duques de Montpensier, han determinado concurrir este año á la función de Ntra. Sra. del Rocío, situada en el santuario á dos leguas de Sevilla, y en el término de Almonte. Esta fiesta religiosa, que se celebra anualmente el segundo dia de la pascua de Pentecostés, y á la cual asiste siempre en romería un gentío inmenso, aumentará este año indudablemente la solemnidad y concurrencia con motivo de presenciarse aquellas augustas personas.»

—El dia 5 de junio habian llegado á Valencia dos cuákeros que se ocupaban en trabajar para la estincion del comercio de negros, con cuyo objeto ha-

cian todo lo posible por relacionarse con las personas conocidas por sus sentimientos filantrópicos, á quienes deseaban asociar á su pensamiento.

—El tenor Sínico y la Vittadini habian sido muy aplaudidos en la ópera *Lucrecia Borgia*, ejecutada últimamente en el teatro de aquella ciudad.

—El dia 5 se esperaba allí al diplomático señor Marliani, de paso para Marsella.

—Nos escriben de Alicante con fecha 4.º de junio, desmintiendo completamente los cargos que los señores conde de Santa Clara y D. José Minguillo habian formulado contra el gobernador de aquella plaza, D. Joaquín del Rey.

En dicha carta se nos dice que D. Joaquín del Rey es apreciado por todo el público alicantino y por la provincia, al mismo tiempo que los referidos señores conde de Santa Clara y D. José Minguillo son mirados con las mayores antipatías, á causa de sus ideas, que no tienden á otra cosa sino á oprimir al pueblo.

«Se sabe positivamente, nos dicen en la referida carta, que la causa de todo esto lo es el Sr. de Campoamor, quien reúne en su casa todas las noches á 24 ó 26 personajes, que son la causa de la discordia de algunas familias, y tal vez la perdicion de Alicante.

«Estén seguros los Sres. Campoamor, conde de Santa Clara y D. José Minguillo, y sus aliados D. Cirro Bernabeu y D. Fernando Ibarrola, que ni simpatizan ni simpatizarán jamás con ellos ninguno de los vecinos honrados que aspiran al buen orden y á la union del pueblo.»

—La asociacion de amigos de las bellas artes de Barcelona abrió el dia 2 del actual la esposicion anual en los salones del edificio de San Juan. El número de obras espuestas asciende este año al de 152, muchas de ellas de un mérito superior. Es de observar que en dicho número no figuran sino obras originales de artistas contemporáneos. Hay 38 obras para sola esposicion, y el resto para ser vendidas.

—Dicen de la misma ciudad:

«Un robo sacrilego tenemos que lamentar en la iglesia de Gallifa: fueron estraidos de dicho templo un copon ó globo de plata grande; la copa de un cáliz de bronce con su patena y cucharita todo de plata; unas crismeras de plata; un cucharon de bautizar plateado; una patena de plata dorada; la cruccecita de plata del copon, y tres manteles de altar con muestras de unos trece palmos de largo y cuatro de ancho.»

—Escriben del mismo punto:

«El sábado anterior salió para Tremp el ejecutor de justicia para ejecutar á Francisco Domingo, sentenciado por esta audiencia á la pena de garrote, reo del asesinato cometido contra la muger de Domingo Alfonso, alguacil de aquel juzgado. Este último ha sido sentenciado á la inmediata, por complicidad en la muerte de su propia esposa.»

—Dicen de la Coruña:

«El sábado 2 del presente se ahogó un jóven de 16 años, que cometió la imprudencia de haberse alejado demasiado de la playa.

**COSAS DE LA CAPITAL.**

**A consecuencia de una gacetilla inserta** en nuestro número del día 4 acerca de lo ocurrido en la parroquia de San José con respecto á la sepultura de un cadáver, hemos averiguado lo que hay de cierto en el asunto, y de nuestras investigaciones resulta que no intervino en nada en dicho asunto el celador del barrio, ni se demoró por tres días, sino por dos únicamente, dar sepultura al cadáver, y esto por culpa de la viuda del difunto, que no dió los pasos necesarios con la debida oportunidad y prontitud, ni se la exigieron los cincuenta reales como se ha dicho. Nos alegramos poder hacer esta aclaración en obsequio del señor párroco de San José.

**—La empresa del teatro del Circo, ha** determinado que solamente haya funciones en dicho coliseo los días de fiesta. Nosotros le aconsejamos que si quiere estar bien con sus intereses, debe suspenderlas del todo hasta el próximo invierno, porque ahora hace ya mucho calor, muchas zarzuelas y muy peores.

**—Dice un diario de esta corte que las** recientes lluvias han puesto enteramente intransitable la primera legua del camino real de Madrid á Valencia. Noches pasadas volcó en ella uno de dos carruajes particulares que venía de Arganda, y los que montaban el segundo de ellos, escarmentados con el daño que sufrieron los primeros, echaron pie á tierra, á pesar de que diluviaba, y llegaron á Madrid calados de agua y lodo.

A esto añadimos nosotros que si el señor ministro de Obras públicas tuviera que andar á pie siquiera un corto trecho el referido camino, ya daría las convenientes disposiciones para que estuviese un poco mas decente.

**—El 4 á las dos de la tarde dió á luz con** toda felicidad un hermoso y robusto niño la infanta doña Josefa Fernanda, hermana de S. M. el rey, residente en la actualidad en el palacio de Valladolid.

El doctor Saura salió hace tres días para aquella ciudad, enviado por S. M. la reina, con objeto de asistir á la infanta en su alumbramiento. A su llegada se encontraba ya S. A. fuera de cuidado.

**—Segun hemos leído en algunos periódicos** de esta corte, parece que el Sr. Cuendias se ha separado de la redacción de un nuevo periódico que estaba anunciado, titulado *El Reformador*.

**—Parece que pronto tendremos en la** plaza de la corte al célebre lidiador Guillen, conocido por Cúchares.

**—Los aguadores se quejan de que** escasea el agua en las fuentes. ¿Cuándo no es pascua?

**—Setenta canes han lanzado el último** suspiro, víctima de las morcillas con que los ha obsequiado el Sr. Piernas. Todavía quedan mas de setecientos tan mordedores y revolucionarios como los que mas de los difuntos. No dude el Sr. Piernas que deseamos las mayores seguridades para las nuestras y las suyas, pues nada tuviera de extraño que su excelencia padeciese tambien como nosotros persecucion por los irracionales.

**—Leemos en un periódico que á algu-**nos empleados de los que han quedado cesantes en la direccion de fincas del estado, se les ha mandado que sigan prestando sus servicios en dicha oficina, prometiendo pagarles todo el resto del año, ni mas ni menos que si continuaran en el desempeño de sus destinos. ¡Buena economía! esclama el mismo diario: como esta hay muchas, añadimos nosotros.

**—Ayer á las diez de la mañana se ce-**lebró en la iglesia de Santo Tomás el funeral por el alma del señor duque de Frias.

**—Créese que la señora Díez no pasará** como se ha dicho al teatro de la Habana. Mucho nos alegraremos de tener ocasion de aplaudirla en el teatro que fue Español, y hoy se llama del Príncipe.

**—El periódico vespertino ¡Oh! ¡La Luz** de Madrid! emite en su número de ayer una idea diabólica, que si llegan á apercibirse de ella los individuos á quienes ataca, no respondemos de la seguridad y sosiego de nuestro colega. Héla aqui: refiriéndose este á los infinitos casos de envenenamiento que producen los fósforos tomados en gran cantidad por aquellos que están mal con su vida, aconseja que se adopten medidas para cortar radicalmente este mal. Hasta aquí estamos conformes con nuestro luminoso cofrade; pero lo que no podemos, lo que no debemos pasar por alto son las dos disposiciones que dice deben adoptarse para evitar estos atentados. La primera consiste en prescribir absolutamente el uso del fósforo.

Con que es decir, que segun nuestro colega, debemos volver á los tiempos del pesado eslabon y de la prosaica yesca: y esto lo dice ¡Oh! *La Luz de Madrid!* periódico que, á no ser una antítesis viviente el nombre que le dá título, está destellando una viva lumbré por todo lo que no embadurnan sus letras. Empero sigamos adelante. La segunda determinacion que dice nuestro colega debe adoptarse para evitar el mal, es *cometer el despacho de los fósforos* (son sus palabras) únicamente á los boticarios. De lo que se deduce en buena lógica que el fósforo es una medicina, y que se debe propinar por tomas. Réstanos ahora saber si es homeopática ó alopática. Los boticarios, pues, deben por su parte protestar contra esta medida tan estraña y tan nueva; y en cuanto á los individuos (y no son pocos) que hoy se sostienen con el producto de esa industria, si llegan á apercibirse de que ¡Oh! *La Luz de Madrid!* ha sido el primero que ha insinuado una medida que tan directamente ataca á sus *oficios menudos*, le declararán una guerra, tanto mas temible, cuanto que será capitaneada y sostenida por la gente menuda.

**UN RECUERDO**

á los amigos del progreso limpio de las márgenes del Júcar.

Tengo suspendido el canto del *Gloria in excelsis Deo* solo por ver si entretanto....

vuelven á decirnos *agua va* aquellos otros *danzantes* de la *camisa de sábado*.

ALBUM POETICO-PROSAICO.

LETRILLA.

Por fin la vez me tocó.—

Pues la suerte á mí me tunde.—

La patria al fin se salvó.—

No señor; la patria se hunde.—

—Pues sí señor; [pues se da al mérito recompensa ; y proteccion se dispensa , cual no se dió ni dará , á la industria y á la prensa.

Sabe el gobierno escoger: y una marcha inauguró, que ha llenado de placer, y de turrón, á escoger á la patria, que salvó.

—Pues no señor; porque ha hecho de la patria un mayorazgo, y pandilla y compadrazgo son el código y derecho que disponen de su hallazgo.

Hace befa de la ley; todo lo altera y confunde; el mal por do quiera cunde, y puesta en manos de un bey sin falta la patria se hunde.

—Pues, sí señor; porque rinde á la luz sincero culto; no tiene trapillo oculto, y nunca traspasa el linde cuando la cosa es de bulto.

Si tal vez algo severo con alguno se mostró, es porque motivo dió, pues la patria era primero, y la patria se salvó.

—Pues no señor; pues despliega lujosa arbitrariedad, ni hay con él seguridad al ciudadano, á quien pega sin razon y sin piedad.

Si no existe, busca y halla una razon en que funde ese terror que difunde; y saltada ya la valla, sin falta la patria se hunde.

—Pues si señor; pues sostiene el nombre y lustre español do quiera que alumbra el sol, y obliga, si á mano viene, á respetar su farol.

¿Cuándo á injustas exigencias del britano se dobló? por mas que éste se empeñó, tan solo logró apariencias, y la patria se salvó.

—Pues no señor; pues mezquino el pabellon de Castilla, no ya, cual de antiguo, brilla, y ante cualquier torbellino sus torres pliega y humilla.

No importa que su blason en britanismo no abunde, con tal que en cambio redunde en galicismo, ¡oh baldon! con el cual la patria se hunde.

—Pues, sí señor; pues comemos, y bebemos, y triunfamos, y dormimos, y cantamos, y agarramos, y cogemos, y apilamos, y guardamos, y que marcha, en fin, la cosa nadie niegue; que si no, me atrevo á decirle.... yo.... que es ella.... la muy mocosa, y la patria se salvó.

—Pues no señor; pues lloramos, y hambre, y sed, y frio habemos, y velamos, y tememos, y escuchamos, y aguardamos, y manos huecas tenemos.

Mal va la cosa, aunque el oro y turrón superabunde, y aunque la suerte secunde al que nos robó el tesoro, ¡Oh dolor! la patria se hunde

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA COMEDIA. A los cuatro y media de la tarde El juguete cómico en un acto LOS DOS AMIGOS Y EL DOTE; baile; la comedia en un acto TRAPISONDAS POR BONDAD; bailable; la comedia en un acto UN CUARTO CON DOS CAMAS.

A las ocho y media de la noche: La comedia en cuatro actos D. TRIFON O TODO POR EL DINERO; bailable; el juguete cómico en un acto LOS DOS AMIGOS Y EL DOTE.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro y media de tarde: EL ALCALDE DE SARDAN Ó LOS DOS PEDROS; LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

A las nueve de la noche: EL LEÑADOR ESCOCES; intermedio en que se presentará la NENA con su cuerpo de baile; UN CUARTO CON DOS CAMAS.

Editor responsable, D. José Melchior Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI. Calle de Santa María, núm. 15.